



Soca, 13 de noviembre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 25

Resolución No 561/2019

VISTO: que se están construyendo un puente peatonal que comunique el predio de la cancha de baby con el terreno a su fondo.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

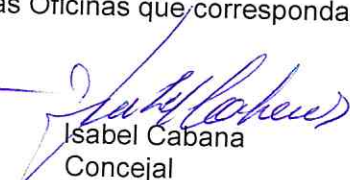
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de tablonces de obra por \$19.032= rubro 115 a Romalend S.A., Rut 214176550014 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala